

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 193 -2014/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

06 JUN 2014

VISTO: Informe N° 173-2014/GOB.REG-HVCA/PR-SG, con Proveído N° 914544, El Memorandum N° 347-2014/GOB.REG.HVCA/PR.AP.aff, Convenio de Adhesión al Esquema de Incentivos del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI), con el fin de contribuir a las necesidades de inversión a nivel regional, y orientar estas a la reducción de brechas en servicios públicos y mejora de la competitividad regional viene implementando el Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión pública Territorial Contrato de Préstamo N° 2703/PC-PE, compuesto por tres (03) componentes: i) Mejora de la Gestión de la Inversión Pública por los Gobiernos Regionales, ii) Mejoramiento de la Gestión de los Entes Rectores y iii) Fondo de Incentivos para la Mejora de la Inversión Territorial;

Que, sobre el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Gobierno Regional de Huancavelica suscribieron el Convenio de Adhesión al Esquema de Incentivos del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial, con el objetivo de acceder al financiamiento o cofinanciamiento de los estudios y proyectos estratégicos de envergadura, para lo cual, es necesario designar al representante o coordinador por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme a lo establecido en la cláusula décima, como responsable de la ejecución, seguimiento y supervisión del convenio antes mencionado;

Por la consideraciones antes señaladas; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, al Ing. **Ciro Soldevilla Huayllani**, Gerente General Regional, como representante del Gobierno Regional de Huancavelica, para la ejecución, seguimiento y supervisión del Convenio de Adhesión al Esquema de Incentivos del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial, en el marco del Componente I y III del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de Inversión Pública Territorial".

ARTICULO 3°.- El funcionario designado desarrollará sus actividades conforme a los dispositivos legales que rigen sobre el particular, bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Gerente General Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1711HC/cjmm



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

MACISTE A. DIAZ ABAD
Presidente Regional